

# Critican que solo se sustituya en verano a un 1% de los médicos

**Concentración hoy en el Reina Sofía en contra del pago por la exclusividad.**

12/06/2008 M.J. RAYA

Un verano más se repite la historia y no habrá suficientes médicos para hacer frente a las sustituciones de los facultativos que quieran irse de vacaciones. Si en la provincia trabajan unos 800 médicos entre atención primaria y pediatría, solo un 1% será suplido mientras veranea, ya que la Junta solo ha podido *convencer* a 8 profesionales para que hagan sustituciones, critica el Sindicato Médico (SMA). A pesar de que este verano la Delegación de Salud ofertó más contratos y estos eran más sustanciosos, los empleos han despertado un escaso interés. La Junta ofertó 7 propuestas para sustituciones de médico de urgencias, pero no hubo ningún facultativo que las aceptase. Por otro lado, de 42 contratos para trabajar como médico de familia, solo se formalizaron 7, mientras que de 14 sustituciones de pediatría, solo interesó una. En total, de 63 contratos anunciados, solo quedaron cubiertos 8. Junto a la oferta vacacional, Salud propuso 4 vacantes para médico de familia de dispositivo de apoyo para el Distrito Guadalquivir y 1 para Pozoblanco por un año, pero no fue aceptada por ningún profesional. El Sindicato Médico criticó estas cifras, ya que evidencia que los médicos a los que podían interesarles esas propuestas ya han dejado de trabajar para la sanidad andaluza porque han recibido mejoras ofertas en otros puntos del país o bien no se fían del Servicio Andaluz de Salud, ya que en muchas ocasiones no quiere pagar los acúmulos de cupos, o sea el exceso de trabajo, ya que los facultativos tienen que asumir sus pacientes y los de los compañeros que se van de vacaciones sin ser sustituidos.

Por otro lado, el SMA ha convocado hoy una concentración, de 8.45 horas a 9.00 horas, frente al edificio de gobierno del hospital Reina Sofía para criticar el pago discriminatorio del concepto de exclusividad y demandar que a "igual trabajo, mismo salario". Según Pilar Bartolomé, la secretaria de este sindicato, "no se debe pagar el concepto de exclusividad solo a los profesionales de la sanidad pública que trabajan únicamente para esta administración porque realmente estos trabajadores hacen la misma labor durante idénticas horas que aquellos que deciden simultanear esta faceta con la sanidad privada". Bartolomé recordó que el abono de la exclusividad no existe en la mayoría de las regiones españolas.

Diario Córdoba